

PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES

- PEC-

2016-2020

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

Oficina Asesora de Comunicaciones

Bogotá D.C., 2018

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	4
2. PLATAFORMA ESTRATÉGICA.....	6
3. PROCESO ESTRATÉGICO.....	7
4. POLÍTICA GENERAL DE COMUNICACIÓN	8
5. ANTECEDENTES	9
6. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, ACTIVIDADES Y METAS DEL PEC	10
CONCLUSIONES	14
BIBLIOGRAFÍA	¡Error! Marcador no definido.

INTRODUCCIÓN

Para la Secretaría Distrital de Gobierno la comunicación es de carácter estratégico, transversal e integrador, y está encaminada hacia la consolidación de la identidad, la imagen corporativa y la cultura de la información de la entidad. En esta medida, la comunicación, es una dimensión fundamental por cuanto permite que la organización interactúe con el entorno, desarrolle su misionalidad y tenga una relación más cercana con la ciudadanía que se beneficia de su quehacer diario y es la razón del logro de sus objetivos.

Las organizaciones, como parte de la sociedad, tienen una necesidad constante de interacción y comunicación con todos aquellos actores que las rodean, puesto que con ellos se produce un intercambio de significados a partir de diálogo sobre la realidad social. Así, todas las formas organizativas pueden definir su accionar y funcionamiento a partir de las relaciones y comunicaciones que éstos tienen en un marco espacio-temporal, es decir, en un determinado contexto.

En consecuencia, es necesario entender inicialmente que las organizaciones no son únicamente unos conjuntos o unidades sociales, económicas, políticas, productoras de bienes y servicios de característica cerrada, sino que también hay que comprender que la organización requiere de una integración con el entorno, incluyendo formas nuevas en la especialización de aptitudes y conocimientos requeridos en los miembros que conforman las mismas, siendo esto acompañado en general de aspectos positivos en aras del progreso estructural, entendiendo esto como el acceso efectivo a la información, la comunicación oportuna, la realización de funciones de manera eficaz y eficiente dentro de las organizaciones.

La Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá no es ajena al proceso de comunicación y lucha contra la corrupción; por consiguiente, la influencia e impacto del uso de la comunicación e información en la entidad, se puede evidenciar claramente en la reconfiguración de la misma, a través del proceso de rediseño institucional que tuvo como objetivo dotar a la entidad de la estructura mínima necesaria y requerida para un adecuado funcionamiento de cara a las demandas administrativas y sociales.

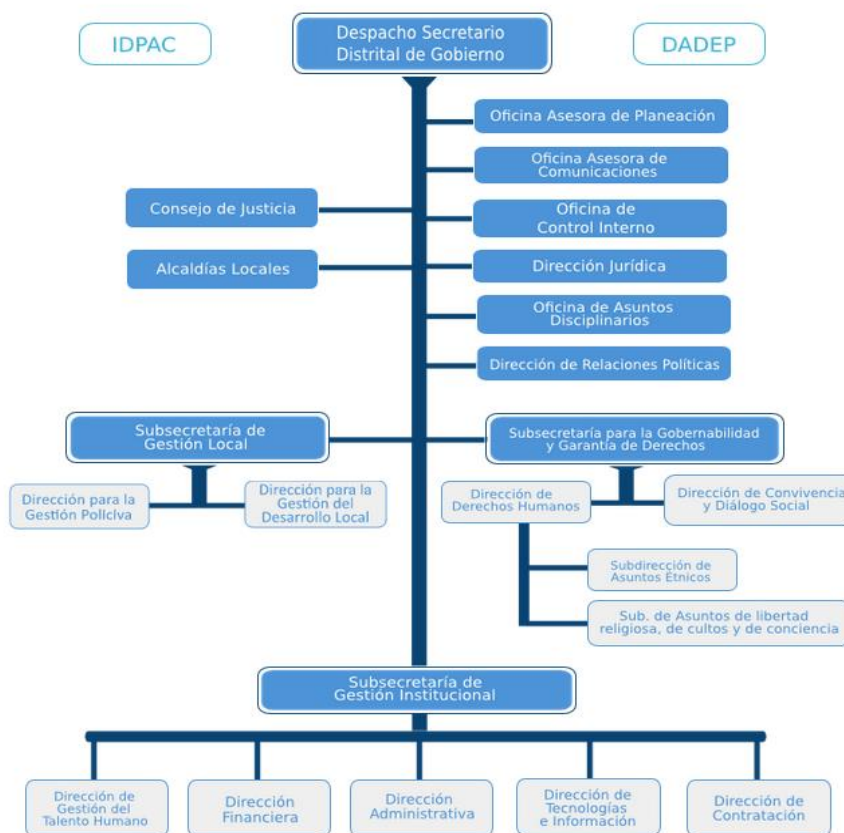
Teniendo en cuenta lo anterior, el Plan Estratégico de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá busca dar respuesta a las necesidades en temas de comunicación tanto interna como externa, que se encuentran enmarcadas en el Plan Distrital de Desarrollo de Bogotá “Mejor Para Todos”, así como a la planeación estratégica de la entidad y de la Oficina Asesora de Comunicaciones con el fin de fomentar la eficiencia, la eficacia, la calidad y la transparencia en la gestión pública, la rendición de cuentas y control social.

1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta las funciones propias de la Secretaría Distrital de Gobierno y su reestructuración organizacional, establecida a través del Decreto 411 del 30 de septiembre de 2016, se crea la **Oficina Asesora de comunicaciones –OAC-** junto con otras dependencias encaminadas a consolidar el accionar de esta Secretaría como un organismo del Sector Central que orienta y lidera la formulación y seguimiento de las políticas orientadas a fortalecer la gobernabilidad democrática en el ámbito distrital y local.

Dentro de la nueva estructura organizacional, la Oficina Asesora de Comunicaciones se encuentra adscrita directamente al Despacho del Secretario Distrital de Gobierno, tal y como lo ilustra el organigrama de la entidad (Ver gráfico 1).

Gráfico No. 1 Organigrama de la estructura interna de la Secretaría Distrital de Gobierno



Fuente: Tomado de Página Web Secretaría Distrital de Gobierno.

<http://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/organizacion/organigrama-sdg>

Como dependencia clave para el funcionamiento de la Secretaría Distrital de Gobierno la Oficina Asesora de Comunicaciones tiene a cargo el ejercicio de las siguientes funciones:

- a)** Asesorar en el diseño de estrategias y campañas de comunicación de la Secretaría Distrital de Gobierno en atención al cumplimiento de su misionalidad y el desarrollo de los compromisos institucionales definidos en el Plan Distrital de Desarrollo.
- b)** Asesorar y coordinar con las dependencias de la Secretaría Distrital de Gobierno el manejo efectivo de la información destinada a los medios de comunicación y a la opinión pública, y elaborar los textos y demás documentos requeridos para este fin.
- c)** Asesorar el desarrollo de piezas, acciones de comunicación, difusión efectiva de información y en el uso adecuado de la imagen de la entidad, de acuerdo con la realidad institucional y los lineamientos impartidos por la administración distrital.
- d)** Coordinar la comunicación al interior de la Secretaría, mediante la difusión permanente, oportuna y clara de información de interés institucional, y el desarrollo de estrategias de comunicación que permitan posicionar temas esenciales relacionados con los objetivos de la organización.
- e)** Asesorar a las dependencias de la Secretaría en materia de comunicaciones y difusión de su gestión, la ejecución de eventos programados, la coordinación de medios de comunicación y el cubrimiento de actividades programadas.
- f)** Coordinar los medios de comunicación orientados a público externo, en particular a la ciudadanía.
- g)** Diseñar las herramientas necesarias para promover el adecuado uso y aplicación del logotipo e imagen institucional de la Secretaría, en busca de la unidad institucional.
- h)** Orientar lo relacionado a la preparación y publicación de la información generada por las distintas dependencias, en los medios de comunicación escrita y audiovisual de la Secretaría.
- i)** Asesorar en la parte técnica a las dependencias de la Secretaría, en la elaboración de estudios y documentos previos y pliegos de condiciones o sus equivalentes para la contratación de campañas publicitarias, publicación de avisos y demás necesidades en materia de comunicación, derivadas del cumplimiento de sus funciones.
- j)** Conservar y actualizar el archivo de prensa de la Secretaría Distrital de Gobierno.

- k) Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza de la dependencia.

2. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

La Plataforma Estratégica de la Secretaría Distrital de Gobierno permite establecer los lineamientos mediante los cuales la entidad desarrolla su quehacer y cumple las funciones que tiene a cargo en el Distrito. Esto se encuentra establecido en la Resolución 162 de 2017 por la cual se adopta el *Marco Estratégico y el Mapa de procesos de la Secretaría Distrital de Gobierno (2017)* que define la misión, visión, objetivos estratégicos, valores éticos y el mapa de procesos que determinaran la hoja de ruta de la SDG y por ende de cada una de sus dependencias.

MISIÓN

En la Secretaría Distrital de Gobierno lideramos la articulación eficiente y efectiva de las autoridades distritales para mejorar la calidad de vida de todos los bogotanos. Garantizamos la convivencia pacífica y el cumplimiento de la ley en el Distrito Capital, protegiendo los derechos y promoviendo los deberes de los ciudadanos. Servimos a todos los bogotanos y promovemos una ciudadanía activa y responsable.

VISIÓN

La Secretaría Distrital de Gobierno será en el 2020 la entidad líder en la articulación de un gobierno democrático, efectivo y confiable para la ciudadanía, reconocida por su modelo de buen gobierno, gestión por sus resultados, e innovación institucional.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Fortalecer la capacidad institucional y para el ejercicio de la función policiva por parte de las Autoridades locales a cargo de la SDG.
2. Articular efectivamente el esquema institucional y de participación social para la formulación, implementación y evaluación de políticas y estrategias orientadas a la promoción, prevención y protección de los DDHH en el Distrito Capital y el respeto a la dignidad humana.
3. Articular la formulación y ejecución de lineamientos para el uso del espacio público.
4. Incrementar la capacidad de atención y respuesta a situaciones de conflictividad social en el Distrito Capital.

5. Fortalecer las relaciones estratégicas de la Administración Distrital con los actores políticos y sociales.
6. Integrar las herramientas de planeación, gestión y control, con enfoque de innovación, mejoramiento continuo, responsabilidad social, desarrollo integral del talento humano y transparencia.
7. Asegurar el acceso de la ciudadanía a la información y oferta institucional.

VALORES ÉTICOS

1. *Servicio centrado en la ciudadanía:* La ciudadanía es la razón del ser del servicio público. El eje central de nuestro diario accionar debe ser brindarle una atención atenta y oportuna.
2. *Transparencia:* Gestionamos los recursos de la ciudadanía con responsabilidad y publicidad, rindiendo cuentas claras para facilitar la veeduría y el control.
3. *Eficacia:* Reconocemos que nuestro éxito consiste en brindar soluciones efectivas y visibles a la ciudadanía, por eso fijamos metas claras, medimos avances y presentamos resultados.
4. *Eficiencia:* Sabemos que los recursos con que contamos (nuestro presupuesto y tiempo) son de los ciudadanos, y que ello exige hacer de estos un uso óptimo en cumplimiento de los objetivos propuestos.
5. *Innovación:* Trabajar a la vanguardia de nuevas soluciones que aprovechen la última tecnología, el conocimiento global y las experiencias exitosas en nuestro campo de acción.

La SDG se ha visto inmersa en la necesidad de promover una ciudadanía activa y responsable que incida en el fortalecimiento de una cultura del cuidado, es por ello que a través de la definición de la *Plataforma Estratégica* para la entidad se previó la articulación de los ciudadanos, organizaciones y demás actores distritales para el fomento de la participación y empoderamiento de la ciudadanía a través del acceso a la información, manteniendo un diálogo abierto y transparente con las comunidades que repercuta en la construcción concertada y legítima del proyecto de una ciudad mejor para todos.

3. PROCESO ESTRATÉGICO

La Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá cuenta con un proceso “Comunicación Estratégica” que tiene por objetivo “divulgar y socializar la gestión de la entidad por medio de la formulación y el desarrollo de estrategias comunicativas, para garantizar la

disponibilidad de la información y la interacción con las partes interesadas internas y externas” (OAC-SDG, 2017, p. 3).

El Proceso Estratégico se encuentra inmerso en el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la Dimensión *Información y Comunicación*, dado que la información y comunicación en las entidades públicas son una dimensión “articuladora” de las demás, puesto que “permiten a las entidades vincularse con su entorno y facilitar la ejecución de sus operaciones a través de todo el ciclo de gestión” (Dirección de Gestión y Desempeño Institucional – Departamento Administrativo de la Función Pública, 2017, p. 26).

La Información y comunicación constituye un enfoque transversal respecto a los otros componentes del Modelo, y en esta medida amplía y profundiza en el uso y aprovechamiento de la información dentro de los procesos internos de la Secretaría Distrital de Gobierno, tales como la toma de decisiones y la construcción de políticas públicas, además de la interacción con los ciudadanos, usuarios y otros actores sociales.

4. POLÍTICA GENERAL DE COMUNICACIÓN

De acuerdo con el *Manual de Direccionamiento Estratégico de las Comunicaciones*, la Secretaría Distrital de Gobierno entiende la comunicación como un eje estratégico, transversal e integrador. La entidad está comprometida con el “fortalecimiento de la cultura de la comunicación mediante la divulgación de información clara, oportuna y veraz a través de canales que faciliten la interacción y retroalimentación con los diferentes públicos de interés y resuelva sus necesidades de comunicación” (OAC, 2017, p. 4). De igual forma, orienta su quehacer al posicionamiento de la identidad, la imagen corporativa, la gestión institucional y la mejora continua de los procesos.

La información y la comunicación como procesos tienen una dimensión estratégica clave por cuanto son útiles para el cumplimiento de los objetivos corporativos de la entidad y facilitan la ejecución de sus actividades internas, promoviendo la participación de los funcionarios y contratistas en las acciones comunicativas y toma oportuna de decisiones.

El proceso comunicativo tiene un carácter transversal e integrador por cuanto involucra a todos los niveles y procesos de la organización garantizando espacios de participación que contribuyan a mejorar las interacciones comunicativas con los diferentes públicos. De tal forma, que todas las dependencias generen mensajes unificados y coherentes con la misión y la visión institucional, que promuevan la planeación, gestión de la calidad y la transparencia en el cumplimiento de su misionalidad.

En este sentido, la Política de comunicación de la Secretaría Distrital de Gobierno es un integrador que articula las necesidades de comunicación, los planes, programas y proyectos de la gestión institucional, y los socializa a través de los diferentes canales internos y externos.

5. ANTECEDENTES

Para elaborar los antecedentes generales que sustentan el diseño del Plan de Comunicaciones se tomó como referente el *Diagnóstico Institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno* (2016) utilizado para la construcción del *Plan Estratégico Institucional 2017-2020 de la Secretaría Distrital de Gobierno* (2017). En tal documento de diagnóstico se desarrolla la metodología DOFA a través de una matriz que permitió la identificación de fortalezas, debilidades, oportunidades, y amenazas que tiene la Secretaría Distrital de Gobierno, en torno a su articulación interinstitucional y relación con los objetivos propuestos por el actual Plan de Desarrollo Distrital.

Algunos de los resultados que arrojó dicha matriz, en relación con los procesos de comunicación de la Secretaría, fueron tomados como insumos para la elaboración del presente Plan Estratégico de Comunicaciones, además de otras necesidades de comunicación detectadas a través de la observación y el seguimiento de diferentes actividades de la entidad. A partir de estos elementos se proyectó una breve matriz DOFA enfocada en el área de comunicaciones que se presenta a continuación (Ver Cuadro 1).

Cuadro 1. Matriz de análisis DOFA –Necesidades de comunicación SDG

ANALISIS DOFA	FORTALEZA (F)	DEBILIDAD (D)
	<ol style="list-style-type: none"> Las estrategias implementadas por la nueva administración para mantener un buen sistema de comunicación. Sistema de gestión implementado, que permite identificar diagnósticos reales y puntos de mejora en el quehacer de la Oficina Asesora de Comunicaciones de la SDG. La objetividad, imparcialidad y neutralidad, así como el acceso fácil a los servicios de información que presta la SDG. 	<ol style="list-style-type: none"> Fallas en la estrategia de comunicación externa de la SDG hacia las partes interesadas, lo que no permite posicionar la imagen institucional de la SDG en el Distrito. Fallas en el proceso y la estrategia de comunicación interna, que impiden la oportuna difusión a los servidores de la información para la operación de sus actividades. Falta de sistemas de información modernos y de equipos de tecnología que soporte el quehacer de la entidad.
OPORTUNIDAD (O)	RELACIÓN FO ¿Qué Fortalezas permiten aprovechar cuales Oportunidades?	RELACIÓN DO ¿Qué Oportunidades contrarrestan cuales Debilidades?
<ol style="list-style-type: none"> Avances en los procesos de la entidad para la prestación de servicios más eficientes y lograr mayor análisis y control de la información. Fortalecimiento de la gestión administrativa 	<ul style="list-style-type: none"> (2-1) Mediante el sistema integrado de gestión se implementarán los avances de las tecnologías y las comunicaciones para la prestación de los servicios de manera más eficiente (3-2) Con la objetividad y el acceso fácil a los servicios que presta la 	<ul style="list-style-type: none"> (1-1) Aprovechando los avances de las tecnologías de la información y comunicación se contrarrestarán las fallas en la comunicación externa hacia las partes interesadas (2-2) Aprovechando el fortalecimiento de la gestión

	SDG, se fortalecerá la gestión administrativa	administrativa se reformularán los procesos y procedimientos que no correspondan al quehacer de la entidad 3. (3-1) Aprovechando los Avances de las tecnologías de la información y las comunicaciones que pueden ser implementados en los procesos de la entidad para la prestación de servicios más eficientes y lograr mayor análisis y control de la información.
AMENAZA (A)	RELACIÓN FA ¿Qué Fortalezas resisten a cuáles Amenazas?	RELACIÓN DA ¿Qué Debilidad aumenta la incidencia de cuáles Amenazas?
1. Baja aprobación de recursos por parte de la entidad competente para inversión a nivel de la SDG en el tema de comunicaciones 2. Mala imagen de la SDG emitida por los medios masivos de comunicación, que puede ser de difícil control y monitoreo. 3. Agenda de eventos realizados de manera simultánea, que presentan cruces de fecha y horario, lo cual hace difícil su cubrimiento.	(1-2) Mediante las estrategias implementadas por la nueva administración para mantener un buen sistema de comunicación	1-2 la falla de estrategia de comunicación externa de la SDG hacia las partes interesadas genera una mala imagen de la SDG e por parte de los medios masivos de comunicación externos. 3-1 La falta de sistemas de información modernos y de equipos de tecnología se debe a la baja aprobación de recursos por parte de la entidad competente para inversión a nivel de la SDG en temas de comunicación.

Fuente: Elaboración propia con base en el análisis DOFA del Plan Estratégico Institucional:

<http://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/planeacion/planes/documento-plan-estrategico-institucional-sdg>

A partir de esta matriz DOFA se observa que la Secretaría Distrital de Gobierno, en el marco de la nueva administración, apuesta por el fortalecimiento de un sistema de comunicación e información con potencial y capacidad de mejora continua en los procesos. Si bien se encontraron debilidades en las estrategias de comunicación tanto externa como interna, así como la ausencia de un sistema de información moderno y de infraestructura tecnológica que soporten el accionar de la entidad, todas estas debilidades constituyen una oportunidad privilegiada para que la Secretaría en los próximos años fortalezca su gestión en el área de comunicación y posicione una imagen cada vez más favorable como institución distrital.

6. OBJETIVOS ESTRATEGIAS, ACTIVIDADES Y METAS DEL PEC

El Plan Estratégico de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Gobierno determina los medios de comunicación de carácter permanente para que la ciudadanía y los actores interesados conozcan lo que se planifica, realiza y ejecuta en la entidad, y así puedan realizar el seguimiento correspondiente. En este plan se establecen las estrategias de manejo de los

sistemas y los medios que se utilizarán para comunicar a los usuarios internos y externos toda la información que produce la Secretaría. Tales estrategias se presentan a continuación.

ESTRATEGIA N°1: ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIONES

Propone el diseño de las estrategias de comunicación de la Secretaría Distrital de Gobierno con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad.

OBJETIVOS	No	ACTIVIDADES	METAS
DEFINICIÓN DEL ENFOQUE ESTRATÉGICO DEL PROCESO DE COMUNICACIONES	1	Ajustar y dar continuidad al Plan de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Gobierno para la vigencia 2018	Ajustar 1 Plan de Comunicaciones para la Secretaría Distrital de Gobierno
	2	Diseñar las estrategias comunicativas a desarrollar en el nivel central y las 20 alcaldías locales	Diseñar 6 estrategias comunicativas para la Secretaría Distrital de Gobierno
	3	Socializar el Plan de Comunicaciones a los directivos de la entidad	Realizar 1 socialización del Plan de Comunicaciones a los directivos de la entidad

ESTRATEGIA N°2: FORTALECER LA CULTURA DE LA COMUNICACIÓN CON UN ENFOQUE INFORMATIVO, INTEGRAL Y TRANSVERSAL

Busca consolidar las distintas actividades y estrategias de información y comunicación que se producen al interior de la SDG con el fin de fortalecer los canales internos entre la OAC y los servidores y contratistas.

OBJETIVOS	No	ACTIVIDADES	METAS
POSICIONAR LAS COMUNICACIONES INTERNAS POR MEDIO DE LA SENSIBILIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN AL EQUIPO DIRECTIVO, LÍDERES DE PROCESO Y PROFESIONALES DE COMUNICACIONES DE LAS ALCALDÍAS LOCALES	1	Dar continuidad a la socialización del enfoque estratégico de comunicaciones con los directivos de la entidad	Socializar al 100% de los directivos de la entidad el enfoque de Comunicaciones para la vigencia 2018
	2	Orientar a las diferentes dependencias y a sus directivos en el desarrollo de estrategias en los diferentes niveles	Orientar al 100% de los directivos de las diferentes dependencias del nivel central en el desarrollo de estrategias en los diferentes niveles
	3	Realizar 4 campañas internas enfocadas en los temas de Transparencia, Clima Laboral y Medio Ambiente	Realizar 4 campañas internas enfocadas en los temas de Transparencia, Clima Laboral y Medio Ambiente
	4	Generar sentido de pertenencia en los servidores públicos de la SDG entorno del clima organizacional con estrategias de sensibilización	Realizar 3 estrategias de sensibilización
	5	Desarrollar componentes o tácticas enfocadas al empoderamiento de los servidores de la SDG como multiplicadores de la gestión de la entidad	Desarrollar 3 temporadas para la implementación de componentes o tácticas enfocadas al empoderamiento de los servidores de la SDG como multiplicadores de la gestión de la entidad

ESTRATEGIA N°3: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Fortalece el desarrollo de estrategias respecto a las solicitudes que requiera cada área de la entidad, con un enfoque en el cumplimiento de las metas propuestas por las dependencias de la Secretaría Distrital de Gobierno.

OBJETIVOS	No	ACTIVIDADES	METAS
SOPORTAR AL 100% LAS ACTIVIDADES DE LAS DEPENDENCIAS QUE REQUIERAN EL APOYO DEL PROCESO DE COMUNICACIONES PARA EL DESPLIEGUE DE SUS CAMPAÑAS Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN	1	Diseño e implementación de estrategias y piezas de comunicación para la socialización de los programas y proyectos de la entidad dirigida a los servidores públicos y ciudadanía en general	Diseñar el 100% de las piezas gráficas requeridas por la entidad
	2	Diseño e implementación de la campaña de Transparencia	Diseñar 1 campaña de Transparencia para la Secretaría Distrital de Gobierno
	3	Apoyo en la planeación y ejecución de la Rendición de Cuentas institucional	Publicar al 100% la información requerida por la entidad para la difusión de la Rendición de Cuentas
	4	Verificación y control de los contenidos publicados en la página web de la entidad para facilitar a la ciudadanía el acceso a la información en cumplimiento a la ley 1712	Realizar 1 revisión semestral de la información publicada en la página web de la entidad para cumplimiento de la ley 1712
	5	Mesa de trabajo con la Dirección de Tecnologías e Información para generar articulación de Gobierno en Línea en el Proceso de Comunicaciones (Portal Niños)	Realizar 10 mesas de trabajo con la Dirección de Tecnologías e información para la articulación de Gobierno en Línea en el Proceso de Comunicaciones
	6	Diseñar y ejecutar una estrategia integral asociada a cultura ciudadana y convivencia enfocada a derechos humanos en espacio público.	Diseñar y ejecutar 1 estrategia integral asociada a cultura ciudadana y convivencia enfocada a derechos humanos en espacio público

ESTRATEGIA N°4: PARTICIPACIÓN DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS EN LA GENERACIÓN DE CONTENIDOS

Todas las estrategias desarrolladas por la Oficina Asesora de Comunicaciones están encaminadas a fortalecer la imagen institucional de la entidad y su gestión.

OBJETIVOS	No	ACTIVIDADES	METAS
POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN CORPORATIVA DE LA ENTIDAD	1	Actualización de medios de comunicación internos y externos de la entidad	Actualizar semanalmente los medios de comunicación internos y externos de la entidad
	2	Divulgación permanente de la información en Redes Sociales	Realizar al 100% la divulgación de información requerida por la entidad en las Redes Sociales Institucionales
	3	Administrar, nutrir y actualizar el archivo de documentación videográfico (videos y fotos) institucional	Realizar al 100% la actualización del archivo videográfico (videos y Fotos) en el nivel central de la entidad

ESTRATEGIA N°5: POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN CORPORATIVA DE LA ENTIDAD

Las acciones realizadas por la entidad buscan la consolidación estratégica de la Secretaría Distrital de Gobierno ante la ciudadanía.

OBJETIVO	No	ACTIVIDAD	METAS
POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN CORPORATIVA DE LA ENTIDAD	1	Elaboración y aprobación del Plan de medios de la entidad	Realizar 1 Plan de Medios para la entidad
	2	Desarrollar tácticas para fortalecer el posicionamiento de las redes sociales de la Secretaría de Gobierno	Construir 1 sinergia mensual para redes sociales de la Secretaría de Gobierno
	3	Apoyo a la difusión en medios masivos de las campañas macro de la entidad	Realizar difusión en medios masivos a las campañas macro de la entidad
	4	Realizar monitoreo a medios de comunicación	Realizar 1 informe trimestral de monitoreo a medios de comunicación

ESTRATEGIA No 6: EVALUACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE COMUNICACIÓN

La Oficina Asesora de Comunicaciones ejecutará una estrategia de revisión, seguimiento y evaluación del cumplimiento del plan de comunicaciones y sus impactos.

ESTRATEGIA	No	ACTIVIDAD	Meta
EVALUAR EL IMPACTO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LA ENTIDAD	1	Evaluación e impacto de medios de comunicación institucionales internos	Realizar una Evaluación e impacto de medios de comunicación institucionales internos
	2	Evaluación e impacto de medios de comunicación institucionales externos	Realizar una Evaluación e impacto de medios de comunicación institucionales externos

CONCLUSIONES

El presente Plan Estratégico de Comunicaciones -PEC-, permitirá que desde la Secretaría Distrital de Gobierno se implementen acciones que contribuyan con la divulgación de los temas misionales de la Entidad, en materia de derechos humanos, convivencia, participación, cultura ciudadana, construcción de comunidad, gobernabilidad local, y atención integral a los grupos étnicos, la ciudadanía en general y a la opinión pública.

Por tal motivo, el desarrollo de las estrategias comunicativas permitirá brindar apoyo fundamental a los proyectos de inversión que lidera la Secretaría Distrital de Gobierno, con el fin de contribuir al cumplimiento de sus metas y difusión de sus logros para conocimiento interno y externo de la entidad mediante la coordinación de la información.

En consecuencia, este PEC permitirá empoderar a los ciudadanos en la medida en que estos pueden acceder a la información relacionada directamente con las políticas, planes, programas, proyectos, acciones, trámites y/o servicios que ofrece la Secretaría de Gobierno, así como las actividades desarrolladas por las demás entidades del Sector y las 20 alcaldías locales, permitiendo generar control social de los temas que se adelantan en el mismo.

Lo anterior, en concordancia con la visión 2020 del Plan Distrital de Desarrollo que enfoca su accionar en lograr el buen gobierno de la ciudad a nivel distrital y local, en el servicio al ciudadano y en la optimización e inversión de los recursos, reafirmando su compromiso con la ciudadanía y la transparencia en la administración pública.

REFERENCIAS

Resolución 0162
<http://www.gobiernobogota.gov.co/sgdapp/sites/default/files/normograma/res%20162.pdf>

Secretaría Distrital de Gobierno (2016). *Diagnóstico Institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno*. Tomado de:
<http://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/planeacion/planes/diagnostico-institucional-secretaria-distrital-gobierno>

Oficina de planeación-SDG (2017a). *Plan Estratégico Institucional 2017-2020 de la Secretaría Distrital de Gobierno*. Tomado de:
<http://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/planeacion/planes/documento-plan-estrategico-institucional-sdg>

Oficina de planeación SDG (2017). *Manual de comunicación estratégica*. Tomado de:
<http://gaia.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/sig/manuales/ces-m001.pdf>

Decreto 411 del 30 de septiembre de 2016. Tomado de:
http://www.gobiernobogota.gov.co/sgdapp/sites/default/files/normograma/Decreto%20411%20de%202016_1.pdf

Dirección de Gestión y Desempeño Institucional – Departamento Administrativo de la Función Pública (2017). Modelo Integrado de Planeación y Gestión Versión 2. Documento Conceptual y Orientaciones Generales. Documento Revisado. Documento para validación. Tomado de:
<http://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/604808/1623.pdf/c138a16d-fc59-46f3-9cc7-f034fb539a68>